



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000452, relativa a problemática de operaciones de suministro de combustible en fondeo (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007*) 42.753
- 7-07/PNLC-000174, relativa a regulación semafórica del cruce de la A-420 con la N-502, en Alcaracejos (Córdoba) (*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2007*) 42.753
- 7-07/PNLC-000193, relativa a apoyo a la feria de muestras de Granada (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2007*) 42.753
- 7-07/PNLC-000207, relativa a cesión gratuita de la finca pública “Las Turquillas” al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007*) 42.753

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-07/PNLP-000047, relativa a actuaciones para medidas y servicios de apoyo a las familias en Andalucía (*Decaída*) 42.754
- 7-07/PNLP-000072, relativa a apoyo a la feria de muestras de Granada (*Decaída*) 42.754

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-06/PNLC-000189, relativa a precariedad del centro de día de mayores del Cerro del Águila, en Sevilla (*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*) 42.754
- 7-07/PNLC-000088, relativa a medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*) 42.754
- 7-07/PNLC-000142, relativa a actuaciones para medidas y servicios de apoyo a las familias en Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*) 42.754
- 7-07/PNLC-000169, relativa a contrataciones a empresas y servicios que cumplen normativa de empleabilidad de personas con discapacidad (*Rechazada*) 42.754
- 7-07/PNLC-000184, relativa a construcción de un colegio zona Camposoto, San Fernando (Cádiz) (*Rechazada por la Comisión de Educación*) 42.754
- 7-07/PNLC-000194, relativa a declaración del Arrecife de las Sirenas, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería), como monumento natural (*Rechazada*) 42.754

- 7-07/PNLC-000199, relativa a medidas para desafectar las tierras agrícolas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas de los pueblos de la Sierra de Segura (Jaén) (*Rechazada*) 42.755
- 7-07/PNLC-000204, relativa a apoyo al proyecto de teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*) 42.755
- 7-07/PNLC-000208, relativa a soterramiento de la autovía de Utrera a su paso por Montequinto (*Rechazada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*) 42.755

1.4.9 CONVOCATORIAS**1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno**

- 7-07/APP-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la valoración del Gobierno sobre los resultados en lo que afecta a Andalucía, del “Atlas municipal de mortalidad por cáncer en España 1989-1998”, publicado por el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, así como de las actuaciones que tiene previsto emprender el Gobierno para mejorar la salud de los andaluces y, consecuentemente, dichos resultados (*Decaída*) 42.755

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS****2.1.1 PROYECTOS DE LEY**

- 7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 42.756

2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 7-07/PPL-000010, Proposición de Ley relativa a inclusión social en Andalucía (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración*) 42.756

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-07/PNLC-000208, relativa a soterramiento de la autovía de Utrera a su paso por Montequinto (*Enmienda*) 42.757
- 7-07/PNLC-000210, relativa a ayudas al Ayuntamiento de Huétor Santillán para hacer frente a las indemnizaciones por el accidente de la cabalgata de Reyes en enero de 1990 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.758
- 7-07/PNLC-000211, relativa a consumo de productos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.758

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

- 7-06/OICC-000006, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2003 (*Propuestas de Resolución*) 42.759
- 7-06/OICC-000012, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes (*Propuestas de Resolución*) 42.761

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-07/POC-000459, relativa a apoyo a cooperativistas de La Puebla del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.763
- 7-07/POC-000460, relativa a actuaciones de DAPSA fuera de su objeto social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.763
- 7-07/POC-000461, relativa a planificación del servicio de ambulancias en la zona de cobertura del hospital Infanta Margarita, de Cabra, y en especial en la Zona Básica de Salud de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.764
- 7-07/POC-000462, relativa a gestión de recogida de escombros en el paraje El Portichuelo, de Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.764
- 7-07/POC-000463, relativa a valoración de servicios sanitarios en Puente Genil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.764
- 7-07/POC-000464, relativa a Feria de Industria Culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.765
- 7-07/POC-000465, relativa a tren al Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.765

- 7-07/POC-000466, relativa a apoyo decidido del Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía a la agricultura intensiva de Almería como motor de la economía almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.766

- 7-07/POC-000467, relativa a objetivos de la publicidad institucional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.766

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-07/PE-003118, relativa a inclusión como lugar de interés comunitario de la Red Natura 2000 de la Bahía de Torre de Mar (Málaga) por su riqueza en praderas de fanerógamas marinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.767
- 7-07/PE-003119, relativa a garantías de transparencia en los procesos de convocatoria de plazas del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.767

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-07/APC-000507, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los resultados del Programa de Investigación Social ECOBARÓMETRO 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.767
- 7-07/APC-000508, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el incumplimiento de la Ley de Subvenciones y el retraso en el cobro de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.768
- 7-07/APC-000509, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Leucodistrofia ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre la situación de los enfermos de leucodistrofia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.768
- 7-07/APC-000510, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las razones que han llevado a la Consejería de Cultura a no solicitar a UNESCO que el flamenco sea declarado Patrimonio y Material de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.768

- 7-07/APC-000511, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.768

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000452, relativa a problemática de operaciones de suministro de combustible en fondeo

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROBLEMÁTICA DE OPERACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN FONDEO.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tratar la seguridad en la navegación en la Bahía de Algeciras y Gibraltar en el “foro de diálogo” de las administraciones sobre Gibraltar, así como en otros organismos internacionales.

7-07/PNLC-000174, relativa a regulación semafórica del cruce de la A-420 con la N-502, en Alcaracejos (Córdoba)

Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REGULACIÓN SEMAFÓRICA DEL CRUCE DE LA A-420 CON LA N-502, EN ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar, en colaboración con el Ministerio de Fomento, las medidas necesarias para mejorar la seguridad en la travesía y en el cruce de las carreteras A-420 y N-502, en el municipio de Alcaracejos, con la instalación de semáforos y vallas de protección.

7-07/PNLC-000193, relativa a apoyo a la feria de muestras de Granada

Aprobada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LA FERIA GENERAL DE MUESTRAS DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar la modernización del recinto ferial de Santa Juliana, en Armilla (Granada), para la ampliación y mejora de sus instalaciones, y convertirlas en una infraestructura ferial de primer nivel.
2. Impulsar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Armilla, la participación de otras administraciones locales y provinciales, y de las instituciones sociales de mayor vinculación al desarrollo de la actividad económica y empresarial.

7-07/PNLC-000207, relativa a cesión gratuita de la finca pública “Las Turquillas” al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla)

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CESIÓN GRATUITA DE LA FINCA PÚBLICA “LAS TURQUILLAS” AL AYUNTAMIENTO DE OSUNA (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que:

- 1º. Solicite de manera urgente al Gobierno de la Nación la competencia de la gestión de la finca pública “Las Turquillas”, en el término municipal de Osuna, Sevilla, previa desafectación de su carácter de “interés militar”.
- 2º. De acuerdo con lo aprobado en la sesión plenaria municipal de fecha 7 de octubre de 2003, transfiera, a su vez, dicha competencia, de manera inmediata y gratuita, al Ayuntamiento de Osuna.

3º. Elimine los obstáculos que impidan el desarrollo del proyecto municipal "Mejora y Gestión Sostenible de la Finca Las Turquillas", y para ello gestione las modificaciones normativas, económicas y de cualquier índole que fueran necesarias.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-07/PNLP-000047, relativa a actuaciones para medidas y servicios de apoyo a las familias en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-07/PNLC-000142, debatida en la sesión de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social celebrada el día 12 de diciembre de 2007

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

7-07/PNLP-000072, relativa a apoyo a la feria de muestras de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la 7-07/PNLC-000193, debatida en la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte celebrada el día 12 de diciembre de 2007

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-06/PNLC-000189, relativa a precariedad del centro de día de mayores del Cerro del Águila, en Sevilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000088, relativa a medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio de la ciudad de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000142, relativa a actuaciones para medidas y servicios de apoyo a las familias en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000169, relativa a contrataciones a empresas y servicios que cumplen normativa de empleabilidad de personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Discapacidad, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000184, relativa a construcción de un colegio zona Camposoto, San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Educación

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000194, relativa a declaración del Arrecife de las Sirenas, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería), como monumento natural

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 21 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000199, relativa a medidas para desafectar las tierras agrícolas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas de los pueblos de la Sierra de Segura (Jaén)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2007*

7-07/PNLC-000204, relativa a apoyo al proyecto de teleférico para conectar la ciudad de Granada con Sierra Nevada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007*

7-07/PNLC-000208, relativa a soterramiento de la autovía de Utrera a su paso por Montequinto

*Presentada por los GG.PP. Andalucista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007*

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

7-07/APP-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la valoración del Gobierno sobre los resultados en lo que afecta a Andalucía, del "Atlas municipal de mortalidad por cáncer en España 1989-1998", publicado por el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, así como de las actuaciones que tiene previsto emprender el Gobierno para mejorar la salud de los andaluces y, consecuentemente, dichos resultados

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-07/APC-000392, debatida en la sesión de la Comisión de Salud celebrada el día 28 de noviembre de 2007

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2007*

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008

Mantenimiento de enmiendas y votos particulares presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2007.
 La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
 María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley, 7-07/PL-000017, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas el Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2007.
 La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Concepción Caballero Cubillo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley: 7-07/PL-000017, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

Parlamento de Andalucía, 17 de diciembre 2007.
 La Portavoz del G.P. Andalucista,
 Pilar González Modino.

2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

7-07/PPL-000010, Proposición de Ley relativa a inclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2007

JUAN ANTONIO CORTECERO MONTIJANO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 4 de diciembre de 2007, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la Inclusión Social en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que a continuación se transcribe:

“El Gobierno andaluz considera que es una obligación de los poderes públicos mantener la igualdad de oportunidades de todas las personas que integran nuestra sociedad, cualquiera que sea su condición. Con tal fin, ha iniciado la tramitación de un anteproyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, que pretende

culminar la construcción y mantenimiento de los instrumentos contra la exclusión social que se llevan a cabo en nuestra Comunidad Autónoma.

Un anteproyecto que parte de los mandatos básicos de la Unión Europea sobre inclusión social y, por supuesto, de los preceptos del Estatuto de Autonomía para Andalucía, donde se establece el derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna y también que la atención a las personas que sufran marginación, pobreza o exclusión social constituya uno de los principios rectores de las políticas públicas.

La iniciativa del Grupo Parlamentario Popular implica una consideración demasiado abstracta de las medidas para la lucha contra la exclusión social, al margen de aquéllas que tienen un contenido económico, describiendo sólo las relacionadas con el fomento de la integración laboral.

Relacionado con ese carácter abstracto, se plantean a lo largo del texto importantes dudas y vacíos que se exponen a continuación:

1º. No se regula el concepto de Renta Básica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sino el de Ingreso Mínimo de Inserción.

2º. Coincide, en su contenido sustancial, con algunos de los aspectos ya contemplados en el anteproyecto de Ley que actualmente se está tramitando por el Consejo de Gobierno.

3º Por otra parte, es más restrictivo en otros aspectos como la edad de los beneficiarios que se fija entre los 23 y 65 años, mientras que el anteproyecto lo contempla desde los 18.

Por último, a la Proposición de Ley no se acompaña ninguna previsión financiera, pese a que de su contenido se deriva un compromiso de gasto.

En consecuencia, y vistos los argumentos anteriormente expuestos, se adopta posicionamiento contrario a la Proposición de Ley 7-07/PPL-000010, de Inclusión Social en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y admitida a trámite por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2007.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de diciembre 2007

ACUERDA

Primero. Manifestar criterio contrario a la toma en consideración a la Proposición de Ley 7-07/PPL-000010, de Inclusión Social en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

Segundo. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a cuatro de diciembre de dos mil siete.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-07/PNLC-000208, relativa a soterramiento de la autovía de Utrera a su paso por Montequinto

*Presentada por los GG.PP. Andalucista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite la enmienda formulada por el G.P. Socialista*

Sesión de la Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de 12 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2007

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Proposición no de Ley en Comisión, con número de expediente 7-07/PNLC-000208, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía y Andalucista, relativa a soterramiento de la autovía de Utrera a su paso por Montequinto, la siguiente enmienda

Enmienda de modificación

Se propone modificar el texto con la siguiente redacción:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en la redacción del proyecto para la mejora de la accesibilidad de la autovía de Utrera (A-376, desde la SE-30 hasta Montequinto), de acuerdo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas, el soterramiento del tramo de autovía de la zona de acceso a Montequinto, así como el estudio para el establecimiento de pantallas acústicas de acuerdo con la normativa vigente.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia J. Moro Cárdeno.

7-07/PNLC-000210, relativa a ayudas al Ayuntamiento de Huétor Santillán para hacer frente a las indemnizaciones por el accidente de la cabalgata de Reyes en enero de 1990

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas al Ayuntamiento de Huétor Santillán para hacer frente a las indemnizaciones por el accidente de la cabalgata de Reyes en enero de 1990.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día cinco de enero de 1990, durante la cabalgata de Reyes Magos celebrada en la localidad granadina de Huétor Santillán, se produjo un accidente provocado por la explosión de un saco de bengalas. Hubo 30 heridos, en su mayoría niños entre 4 y 14 años. Además, también se produjeron gran número de daños materiales sobre viviendas y vehículos.

La localidad, representada en su Ayuntamiento y a través de él en sus representantes, desde ese día, viene pasando por su particular vía crucis administrativo e incluso penal, puesto que se sucedieron denuncias desde ambas instancias del Derecho, que a día de hoy siguen sin resolverse el pago al que hay que hacer frente, en concepto de indemnización y pago de intereses desde la fecha, tras la sentencia firme del Tribunal Supremo que data del año 2000.

Los recursos financieros del Ayuntamiento de Huétor Santillán, escasos en su cuantía, hacen muy difícil asumir la deuda actual, que entre principal e intereses llega a los 336.659,91 € de deuda, de los cuales más de 135.000 € son los intereses a fecha actual, cantidad que, de no poner remedio pronto, seguirá y seguirá creciendo, y con ello, complicando las posibilidades económicas de la citada entidad local granadina.

El Ayuntamiento de Huétor Santillán, hasta la fecha, ha hecho frente al pago de 274.429,01 € por mandatos de sentencias judiciales, además del pago a letrados por condena en costas y servicios profesionales de más de 23.000 € en total.

El Pleno del Ayuntamiento de Huétor Santillán, formado por representantes del PP, PSA Y PSOE, ha acordado por unanimidad, en sesión de fecha 30 de octubre de 2007, dirigirse a todas las

instituciones de carácter supramunicipal con la intención de solicitar socorro económico para acabar con el pago de las indemnizaciones pendientes hasta la fecha.

Es evidente el acatamiento y el cumplimiento de las sentencias es una obligación de todos los sujetos pasivos, y en este caso, el Ayuntamiento de Huétor Santillán ha de hacer frente a los mandatos judiciales, pero la financiación de la Hacienda local en Huétor Santillán impide hacerlo con la celeridad y la respuesta que los afectados demandan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que, en uso de sus competencias y con la celeridad que el caso requiere, ayude al Ayuntamiento de Huétor Santillán, en Granada, a financiar el pago de las indemnizaciones pendientes, más los correspondientes intereses, a los afectados por el accidente de la Cabalgata de Reyes del año 1990.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLC-000211, relativa a consumo de productos andaluces

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a consumo de productos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de los intereses de Andalucía obliga a que desde las administraciones se implanten medidas de apoyo para favorecer a los distintos sectores que, desde nuestra tierra y para ella, sean capaces de generar riqueza, puestos de trabajo y estabilidad económica.

Uno de estos sectores es sin duda el del comercio, un pilar económico del que siguen dependiendo numerosos puestos de trabajo, y un claro ejemplo de cómo reinvertir la riqueza que este genera, en nuestro propio pueblo. El comercio tradicional andaluz es el único que nos garantiza que las plusvalías del desarrollo de su actividad queden en nuestra tierra. Igualmente importante es hacer mención a que, a nivel fiscal, nos beneficiamos de que este comercio resida y tribute en Andalucía.

También es una cuestión evidente que en un mercado global la competencia no está en igualdad de condiciones, nuestro comercio ha de competir con grandes multinacionales, grupos empresariales e inversores, que hacen que el comercio andaluz no pueda desarrollarse en igualdad de oportunidades. Esta realidad está haciendo que día a día observemos con preocupación el desmantelamiento progresivo de este sector económico.

En la defensa de los intereses generales de Andalucía, entendemos necesaria la puesta en marcha de una campaña permanente de promoción de los productos y de los comercios andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar una campaña permanente para fomentar y potenciar el consumo de productos andaluces y su venta en los comercios tradicionales de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

7-06/OICC-000006, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2003

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 19 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2007

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia interpretando determinados aspectos relativos a la publicación de distintos informes remitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 29 de junio de 1992, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-06/OICC-000006, sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2003.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-06/OICC-000006 sobre el Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2003.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales:

1. Rendir las Cuentas en el plazo legalmente establecido, tal y como establece el apartado 1.b) del artículo 11, de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, lo que permitirá tener una visión más amplia y correcta del sector público local andaluz y un mejor control de la gestión de los fondos públicos.

2. La aprobación del Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 4, del artículo 112, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de dirección de las mismas.

3. Aprobar en plazo la liquidación de su Presupuesto, tal y como establece el apartado 3º, del artículo 172, de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales, para así conocer los principales aspectos de la gestión del presupuesto al finalizar el ejercicio económico.

Asimismo, a través de este documento es como se conoce el déficit o superávit existente y, por tanto, la posibilidad de enjugar remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

4. La inexcusable aprobación en el plazo legalmente establecido de la Cuenta General, de conformidad con el apartado 4 del

artículo 193 de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales, por la importante fuente de información que supone para el Pleno de la Corporación, así como para el resto de ciudadanos. Máxime si se tiene en consideración que es la que se ha de rendir a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5. Prestar especial atención en la consignación de las operaciones registradas en la Liquidación del Presupuesto y en el Remanente de Tesorería, así como llevar a cabo una revisión para la detección de posibles errores y fallos informáticos, con objeto de que dichos estados cumplan la función encomendada que no es otra que dar información de la gestión económica llevada a cabo por la entidad que corresponda.

6. Consignar una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el correspondiente Remanente de Tesorería, tal y como establece el artículo 103 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ya que el no dotar la provisión podría reflejar un remanente sobervalorado y provocar, como consecuencia de la incorporación del remanente al presupuesto del ejercicio posterior, una financiación ficticia de gastos.

7. Adoptar las medidas oportunas tendentes a la disolución de los Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios y Sociedades Mercantiles constituidos que, por cualquier circunstancia, no se encuentran operativos en la consecución de los fines para los que fueron creados.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, en relación al Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía con número de expediente 7-06/OICC-000006, sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2003, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el pasado 3 de octubre de 2007, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. Asimismo que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan

del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre este Informe.

3. E insta al Consejo de Gobierno a que evalúe medidas para incentivar el cumplimiento de las Entidades citadas en materia de rendición de cuentas.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia. J. Moro Cárdeno.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución en relación al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 7-06/OICC-000006, sobre el Sector Público Local andaluz, correspondiente al ejercicio 2003.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a rendir sus cuentas en el plazo establecido en el apartado 1b) del artículo 11 de la LCCA, a fin de permitir tener una visión más amplia y correcta del Sector Público Local andaluz, y un mejor control de la gestión de los fondos públicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a aprobar el Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido legalmente, y obtener con ello la consecución de un instrumento idóneo de planificación de su actividad económica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a aprobar la liquidación presupuestaria dentro del plazo legal establecido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LRHL, con el fin de disponer de un documento básico que refleja los principales aspectos de la gestión del presupuesto al finalizar el ejercicio económico, así como de conocer el déficit o superávit existente para poder con ello enjugar Remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a aprobar la Cuenta General en los plazos legalmente establecido, dada la importancia que ello tiene para rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, y para la necesaria información requerida por la propia Corporación, así como para el resto de ciudadanos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a prestar especial atención a la consignación de las operaciones registradas en la Liquidación del Presupuesto y en el Remanente de Tesorería, y que lleven a cabo una revisión para la detección de posibles errores y fallos informáticos con objeto de que dichos estados cumplan la función encomendada de dar información de la gestión económica llevada a cabo por la respectiva entidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a que realicen la consignación de una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el cálculo del Remanente de Tesorería, para evitar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de la incorporación del Remanente al presupuesto del ejercicio posterior, una financiación ficticia de gastos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a disolver aquellas entidades constituidas que por cualquier circunstancia no se encuentran operativas en la consecución de los fines para las que fueron creadas.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/OICC-000012, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 19 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2007

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia interpretando determinados aspectos relativos a la publicación de distintos informes remitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, de

fecha 29 de junio de 1992, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-06/OICC-000012, de fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-06/OICC-000012, de Fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2003.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. La elaboración de los planes financieros siguiendo la normativa aplicable.

2. El cumplimiento de los objetivos propuestos en los planes de saneamiento para evitar la reiteración de situaciones de desequilibrio que provocaron su adopción.

3. Contemplar en los planes de saneamiento un análisis sobre las causas que originaron la situación que pretenden solventar y un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los mismos. Éste debe consistir en el análisis de las desviaciones que se puedan producir en el marco definido en cada plan y establecer las medidas correctoras.

4. La aprobación por el Pleno de la Corporación de unos criterios razonables para la cuantificación de los derechos de difícil o imposible recaudación con el objeto de que el Remanente de Tesorería informe de la situación real de la Corporación.

5. Reflejar contablemente las operaciones de refinanciación como operaciones extrapresupuestarias, registrando presupuestariamente, en el Estado de Ingresos o de Gastos, la diferencia en exceso o defecto del nuevo endeudamiento respecto a la operación a cancelar. El hecho de registrar las operaciones de refinanciación bajo el principio general de presupuesto bruto o íntegro distorsiona el análisis sobre las cifras de la Liquidación y sobre los indicadores presupuestarios calculados a partir de esas cifras.

6. El cumplimiento en materia presupuestaria de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (LGEP), y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba

el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS*

El G.P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, en relación al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía con número de expediente 7-06/OICC-000012, de fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el día 3 de octubre de 2007, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. La necesidad de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de los planes de saneamiento financiero a los que, de acuerdo con la legalidad vigente, puedan acogerse.

3. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas establezcan mecanismos eficaces de seguimiento de dichos planes de saneamiento financiero.

4. La necesidad de que las Corporaciones Locales andaluzas sigan unos criterios de contabilización homogéneos y ajustados a la normativa vigente y en particular a lo previsto en la ICAL (Instrucción de Contabilidad de la Administración Local).

5. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas al objeto de que sus operaciones de crédito cumplan con lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 50/1998 y normas concordantes.

6. E insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento de las Corporaciones Locales en las materias y cuestiones referidas.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia J. Moro Cárdeno.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución en relación al Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 7-06/OICC-000012, de fiscalización del análisis y comprobación de los planes de saneamiento financiero existentes en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a aprobar planes de saneamiento financiero, conforme a las obligaciones establecidas por la legislación vigente en la materia, especialmente cuando en ejercicios presupuestarios anteriores se haya constatado la existencia de remanentes de tesorería negativos o se hayan superado los límites de deuda viva que establece el artículo 54 de la LRHL.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a acometer con rigor el seguimiento del plan de saneamiento adoptado, a fin de que se cumplan los objetivos previstos para conseguir evitar las causas que propiciaron la situación de insuficiencia financiera que el plan pretendía resolver.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a aprobar por el Pleno la inclusión en las Bases de Ejecución Presupuestarias de los criterios a utilizar para la determinación de los derechos de difícil o dudosa recaudación, con el fin de que el Remanente de Tesorería informe verazmente de la situación financiera.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a dotar la correspondiente provisión por insolvencias, figurando en el activo del Balance de Situación, compensando las cuentas correspondientes de deudores presupuestarios y no presupuestarios.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para urgir a las entidades locales a reflejar contablemente las operaciones de refinanciación como operaciones extrapresupuestarias, registrando a su vez presupuestariamente en el Estado de Ingresos o de Gastos, las diferencias en exceso o en defecto del nuevo endeudamiento respecto a la operación a cancelar, con el fin de evitar distorsiones en el análisis sobre las cifras de la liquidación y sobre los indicadores presupuestarios calculados a partir de esas cifras.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas normativas y de gestión oportunas para incentivar a las entidades locales a cumplir las obligaciones legales respecto de la elaboración, gestión, liquidación y rendición de cuentas a tiempo de los respectivos presupuestos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para revisar en el plazo más breve posible el marco financiero de las corporaciones locales andaluzas, ampliando su capacidad financiera, mediante la suscripción con la FAMP de un Pacto Local andaluz.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-07/POC-000459, relativa a apoyo a cooperativistas de La Puebla del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a apoyo a cooperativistas de La Puebla del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cooperativistas de La Puebla del Río, por Resolución judicial, van a tener que abandonar el cultivo de arroz en la finca

“Playas de la Puebla”, que llevan cultivando hace 20 años con el apoyo del Gobierno andaluz.

En esta situación trataron la adquisición en propiedad de una finca en aquella zona de unas 180 hectáreas, y que en este momento, debido al tiempo transcurrido, no está en venta. Han continuado buscando otras fincas y en estos momentos tienen en trato la compra de varias fincas, más pequeñas, que cubrirían las necesidades de la cooperativa para continuar con la actividad y mantener el empleo de las nueve familias que componen la misma.

Para la adquisición de la finca, existe el compromiso de la Delegación Provincial para la gestión y aval de un crédito hipotecario, que cubriría el 70% del coste de la finca.

Para poder culminar el proceso de compra y dar viabilidad al proyecto, los cooperativistas consideran necesaria la intervención de la Consejería para ver otras vías de financiación del 30% restante, que no puede cubrir la propia cooperativa.

Es importante que desde la Consejería se haga un esfuerzo para salvar este proyecto y evitar que esta cooperativa tenga que dejar su actividad y que estas familias pierdan su medio de vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para apoyar a estos cooperativistas y garantizar la viabilidad y el futuro de dicho proyecto social?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-07/POC-000460, relativa a actuaciones de DAPSA fuera de su objeto social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones de DAPSA fuera de su objeto social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, DAPSA, está realizando proyectos en diversos municipios andaluces, como polideportivos, campos de fútbol de césped artificial, obras de urbanización municipal, ampliaciones de centros de salud, etcétera, que no están recogidas en el objeto social de la empresa, y que son contrarias al criterio expresado por el Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería de Agricultura y Pesca, expediente 5813/2006, en el informe emitido el 11 de julio de 2006.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a realizar el Consejero de Agricultura y Pesca para restablecer el respeto a la legalidad en esa empresa pública?

¿Piensa depurar responsabilidades?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-07/POC-000461, relativa a planificación del servicio de ambulancias en la zona de cobertura del hospital Infanta Margarita, de Cabra, y en especial en la Zona Básica de Salud de Priego de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a planificación del servicio de ambulancias en la zona de cobertura del hospital Infanta Margarita, de Cabra, y en especial en la Zona Básica de Salud de Priego de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en relación con el servicio de ambulancias en la Zona Básica de Salud de Priego de Córdoba?, y ¿qué valoración realiza de la planificación actual de ambulancias en el área de cobertura del hospital Infanta Margarita, de Cabra?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

7-07/POC-000462, relativa a gestión de recogida de escombros en el paraje El Portichuelo, de Baena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gestión de recogida de escombros en el paraje El Portichuelo, de Baena (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Medio Ambiente en relación con la gestión de residuos sólidos de construcción en el paraje de El Portichuelo, en Baena (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

7-07/POC-000463, relativa a valoración de servicios sanitarios en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración de servicios sanitarios en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

¿Después del tiempo transcurrido del desmantelamiento del Servicio 061 en la ciudad de Puente Genil, qué valoración hace la Consejería de Salud sobre la eficacia en la prestación de los servicios sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

7-07/POC-000464, relativa a Feria de Industria Culturales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Feria de Industria Culturales.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha dedicado la Consejería de Cultura a dar publicidad a la Feria de Industria Culturales celebrada en Sevilla, en diciembre de 2007?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-07/POC-000465, relativa a tren al Poniente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a tren al Poniente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tráfico existente entre la capital de Almería y la comarca del Poniente es cada vez más intenso debido al volumen de coches que cada día se ven obligados a desplazarse por motivos laborales, administrativos o educativos entre ambas zonas, así como el crecimiento que han experimentado los municipios del Poniente en los últimos años.

Este hecho, junto con los datos aportados a finales del 2006 por la propia Consejera de Obras Públicas y Transportes, donde se ponía de manifiesto el incremento de un 5% anual el flujo de pasajeros en el transporte público, ponen de manifiesto la necesidad de agilizar y poner en marcha el proyecto conexión ferroviaria entre el Poniente almeriense y la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra este proyecto denominado tren de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-07/POC-000466, relativa a apoyo decidido del Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía a la agricultura intensiva de Almería como motor de la economía almeriense

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a apoyo decidido del Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía a la agricultura intensiva de Almería como motor de la economía almeriense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura almeriense, modelo de exportación para países sudamericanos, está inmersa desde hace algunos años en una prolongada crisis ocasionada por varios factores, tales como: el aumento de los costes de producción, bajada de precios, descensos de las ayudas, los perjuicios ocasionados a causa de la competencia que ha originado los convenios con países terceros y, la última, la `crisis del pimiento` desatada la pasada campaña en algunos países europeos por la presencia de altos niveles de fitosanitarios en los productos hortofrutícolas.

Una crisis que ha llevado al sector almeriense a tener que afrontar como reto transformarse para incorporarse a la producción ecológica que exigen los mercados europeos. El reto del futuro está en el control biológico, la lucha integrada, calidad de producto y la concentración de la oferta en origen. Innovar, cambiar, abrirnos a nuevas experiencias será determinante para contribuir al desarrollo y avance del sector hortofrutícola. Pero esto supone una inversión importante para los agricultores.

La agricultura almeriense está aportando al PIB de Andalucía un 24, 5%. Un porcentaje que pone de manifiesto la considerable contribución que Almería hace al producto interior bruto andaluz. Por esta razón y, principalmente, porque Almería quiere seguir contribuyendo a la prosperidad de Andalucía, es necesario esta lucha por adaptarse a los nuevos tiempos y el apoyo de la Junta de Andalucía debe ser clave. Los agricultores no pueden quedarse `solos` ante ese reto. La Junta de Andalucía tiene que crear, de forma consensuada con el sector, líneas de ayuda y cré-

dito para hacer frente a los cambios tecnológicos y de innovación que el agricultor debe hacer para poder iniciarse en este tipo de agricultura.

Si el sector quiere sobrevivir y estar al nivel de la última década precisa un cambio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas o campañas se le han instado al Gobierno de la Nación o va a poner en marcha directamente la Junta de Andalucía para ayudar al sector agrícola almeriense para mantenerse y afianzarse como motor económico de la provincia?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-07/POC-000467, relativa a objetivos de la publicidad institucional en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a objetivos de la publicidad institucional en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos perseguidos por las campañas de publicidad institucional del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-07/PE-003118, relativa a inclusión como lugar de interés comunitario de la Red Natura 2000 de la Bahía de Torre de Mar (Málaga) por su riqueza en praderas de fanerógamas marinas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inclusión como lugar de interés comunitario de la Red Natura 2000 de la Bahía de Torre de Mar (Málaga) por su riqueza en praderas de fanerógamas marinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En vista de que la pradera de fanerógamas de la Bahía de Torre del Mar es la última de la provincia de Málaga con Zotería marina, joya protegida por la Organización Mundial para la Naturaleza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé la Consejería de Medio Ambiente actuación alguna por la inclusión de esta zona como Lugar de Interés Comunitario de la Red Natura 2000?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2007.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

José Alberto Armijo Navas.

7-07/PE-003119, relativa a garantías de transparencia en los procesos de convocatoria de plazas del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a garantías de transparencia en los procesos de convocatoria de plazas del Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 8 meses se han declarados nulas, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, tres convocatorias de plazas para el Servicio Andaluz de Salud. Dos de ellas, adjudicadas a sendas enfermeras, se anularon al ser definidas por el juez como una “caricatura” que “transgredida las más elementales normas de cualquier proceso de selección”, en abril de 2007, la tercera convocatoria, una plaza de Coordinador de Medicina Interna para el Hospital de Huércal-Overa, fue anulada “por haber sido arbitraria y contraria a la legalidad vigente”, según el juez, en diciembre de 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué garantías de transparencia y rigor ofrece la Junta de Andalucía en el cumplimiento de la ley y la normativa vigente referente a las convocatorias de plazas para el Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María del Carmen Crespo Díaz,

Julio Vázquez Fernández y

Aránzazu Martín Moya.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-07/APC-000507, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los resultados del Programa de Investigación Social ECOBARÓMETRO 2007

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2007

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

7-07/APC-000508, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

7-07/APC-000510, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre el incumplimiento de la Ley de Subvenciones y el retraso en el cobro de las mismas

Asunto: Informar sobre las razones que han llevado a la Consejería de Cultura a no solicitar a UNESCO que el flamenco sea declarado Patrimonio y Material de la Humanidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007

7-07/APC-000509, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Leucodistrofia ante la Comisión de Discapacidad

7-07/APC-000511, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre la situación de los enfermos de leucodistrofia

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia
Calificación favorable y admisión a trámite

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2007